



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- ²⁴²¹ /21-22




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito y adhesión a los festejos por la conmemoración del Día de los Jardines de Infantes y de los y las docentes del Nivel Inicial que tiene lugar cada 28 de mayo en nuestro país. Reconociendo y agradeciendo el esfuerzo, la dedicación, el trabajo y el infinito amor con el que readaptaron metodologías y estrategias para seguir brindando contención e inclusión en un contexto de aislamiento social causado por la pandemia mundial de Covid-19.


MARIA CRISTINA VIOTTA
Diputada Pcia.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2721 / 21 - 22



FUNDAMENTOS

El 28 de mayo y por ley N° 27.059 celebramos en Argentina el día de los Jardines de Infantes y de los y las docentes del Nivel Inicial, un festejo que tiene como objetivo enaltecer su importancia dentro de nuestro sistema educativo. La fecha fue elegida en memoria y homenaje a la "maestra de la Patria", Rosario Vera Peñaloza y en coincidencia con la fecha de su desaparición física hace 71 años.

Rosarito como se la llamaba, nació en una localidad de la Provincia de la Rioja llamada Atilés el 25 de diciembre de 1873, de niña estudió en la provincia de San Juan, su maestra fue una discípula de Sarmiento, luego regresó a la provincia a continuar sus estudios en la escuela Normal que dirigía en ese entonces una maestra estadounidense, Mary O. Graham, que había sido traída al país por Sarmiento; años más tarde Rosarito se gradúa de maestra en la Escuela Normal de Paraná a partir de allí su afán por perfeccionarse fue tal que logró desarrollar sus capacidades al máximo y con ello alcanzar grandes objetivos como el de desempeñar cargos de dirección en establecimientos educativos, investigar y crear su propio método de enseñanza, planes y programas educativos que trazaban líneas pedagógicas de manera estratégicas, entre tantas otras obras que hoy nos permiten tenerla muy presente.

En 1900 fundó el Jardín de infantes anexo a la Escuela Normal de La Rioja, el primero de una larga serie de Jardines fundados en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Paraná.

Más allá de sus grandes logros y los lugares de trascendencia que ocupó en varias instituciones que hasta ese momento estaban reservadas exclusivamente para los hombres, ella se destacó por la búsqueda permanente del acceso de todos los niños y niñas a la educación inicial. Criticaba la visión acotada y restrictiva de ocuparse solo de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2721 / 21 - 22



alfabetizar y cuestionaba a las asociaciones civiles de beneficencia que solo limitaban su acción a dar ayuda material a la niñez.

También se la recuerda por reclamar los medios más adecuados para desarrollar espacios higiénicos y cómodos que brindaran a la infancia crecimiento intelectual, moral y patriótico. Asimismo, promovía enseñanza de música, narraciones de cuentos e historias, bibliotecas, teatro y cinematografía infantil. Una verdadera precursora, revolucionaria de su época.

Pensaba que el jardín de infantes proporcionaba al niño una base segura en habilidad manual, en lenguaje y en comprensión de futuros conocimientos. Señalaba, también, que en el jardín los niños y las niñas se volvían responsables, comprensivos y respetuosos de los derechos de los demás.

El jardín de infantes que proponía Rosario Vera Peñaloza alentaba a docentes y alumnos a la creación y a la recreación de la cultura. El paso de los años profundizaron su importancia y sin dejar de lado sus ámbitos fundacionales que son la socialización, el juego y los hábitos, fueron adquiriendo una reasignación del sentido desde una concepción, en la que confluye la contención afectiva, con el planteo del tratamiento del contenido escolar, considerando las posibilidades cognitivo-afectivas-sociales y corporales de los niños y las niñas.

El Nivel Inicial, entonces, materializa el inicio al derecho social, a la educación y al carácter público del conocimiento: es en el jardín donde el conocimiento se convierte en un patrimonio colectivo. Es allí donde se amplía el horizonte de todos los sectores sociales y culturales; y favorece un tratamiento placentero de saberes con mayor grado de elaboración.

Excedería el objeto de este proyecto detallar y referenciar la trascendencia que el paso por esas instancias tiene hoy para la vida de todo niño y de toda niña; pero de lo que



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

no hay ninguna duda es que el Jardín de Infantes es la primer aproximación con el otro, es el inicio de una socialización que nos acompaña durante todo el camino y tiene un rol indelegable en el desarrollo cognitivo, psicomotor y socioemocional de toda persona.

Mi pertenencia a un espacio político cuyo pilar es la educación como herramienta transformadora de la realidad; sumada a mi formación y vocación docente hace que este proyecto trascienda el homenaje que en otros años supimos rendir. La pandemia mundial que nos atraviesa reconfiguró cada uno de éstos lugares y cada una de las experiencias que hasta aquí teníamos.

La pandemia expuso a los y las docentes y a las familias a educar sin aulas, sin abrazos, sin esos cuentos cara a cara. El aislamiento social preventivo y obligatorio desarticuló una alianza constituyente del nivel inicial obligando a recrearla desde casa y en casa. La pandemia hizo visibles en el nivel inicial educar no es escolarizar y que es imposible la enseñanza sin el cuidado. Y detrás de esas y esos docentes que dedican horas a migrar contenidos al entorno digital o explorar alternativas para que ningún niño o niña quede afuera, de los incansables esfuerzos para acompañar a las familias; están sus propias realidades con idénticas demandas.

Es por todo lo expuesto, y destacando la trascendencia tanto en su aspecto educativo, social y lúdico como en garantía de la concreción de uno de los derechos más importantes de la infancia sin importar el contexto adverso, es que solicito a mis pares acompañen con su voto esta iniciativa.


MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.